

TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO

LOS SUSCRITOS MEDICO INSTRUCTOR Y SECRETARIA ABOGADA DEL TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MEDICA DEL ATLÁNTICO POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO

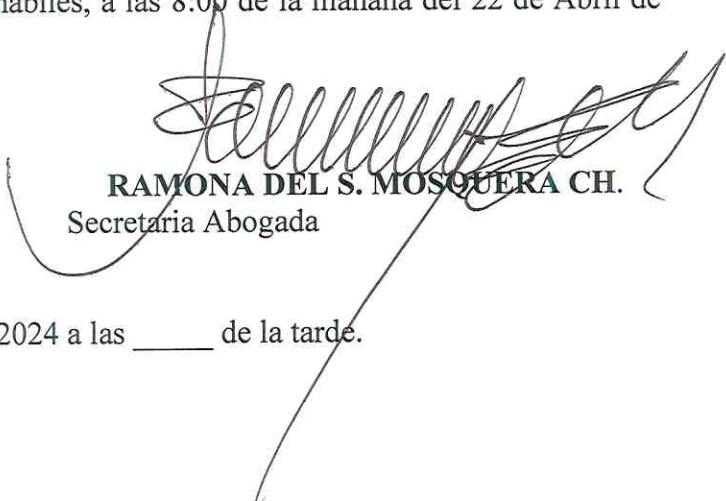
LLAMAN CITAN Y EMPLAZAN AL:

DOCTOR CARLOS GARCÍA, de quien se desconoce su actual dirección residencial y laboral, cítese para que en el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca ante este despacho, acompañado de abogado, a efectos de que rinda versión libre sobre los hechos que se le imputan en la queja presentada De Oficio, por presunta falta contra la ética medica, en el proceso radicado bajo el No. 1.626.

Se le hace saber que, si transcurrido dicho plazo no compareciere, se le declarará como Persona Ausente y se le designará Defensor de Oficio, con el cual se continuará el proceso.

Se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la Secretaría del Tribunal de Ética Médica del Atlántico, por el término de Tres (3) días hábiles, a las 8:00 de la mañana del 22 de Abril de 2024.


ORLANDO NAVARRO DE LEÓN
Médico Instructor


RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.
Secretaria Abogada

Desfijado Hoy _____ del mes de Abril de 2024 a las _____ de la tarde.

La Secretaria,

RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.